



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL
DOCENTE DON VÍCTOR JOSÉ ARAYA
ARQUEROS.

LA HIGUERA,

27 FEB. 2014

DECRETO : 000010 /

VISTOS :

La renuncia voluntaria presentada por el docente Sr. Víctor José Araya Arqueros, el DFL N° 1/1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 10 y 56, dicto lo que sigue:

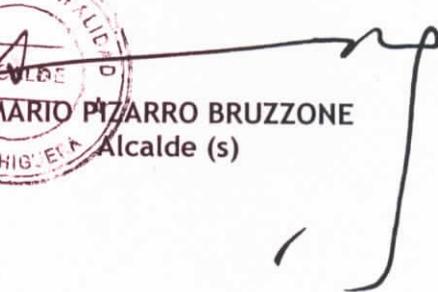
1.- ACÉPTASE, la renuncia voluntaria, a su calidad de Docente titular de la dotación docente de la comuna de La Higuera, al Sr. Víctor José Araya Arqueros, a contar del 01.03.2014.

2.- DECLÁRASE vacante el cargo para Jefe Unidad Técnica Profesional con 44 hrs. cronológicas semanales en la dotación docente comunal, con desempeño en la Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera.

3.- ENVÍESE a Contraloría Regional de Coquimbo para su registro, comuníquese y archívese.



Secretario Municipal
MARCELO ARAYA LUNA
Secretario Municipal (s)



ALCALDE
MARIO PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (s)

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional de Coquimbo.
- 2.- Interesado.
- 3.- Depto. de Educación Municipal (3).
- 4.- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Coquimbo.
- 5.- Secretaría Municipal.
MPB/MAL/PLV/mvl.

Corret. Interno Daem: N° _____ /